



Nit: 89000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF – 43874

Armenia, Quindío, 07 de diciembre de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO AL SEÑOR JORGE GONZALEZ ARREDONDO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio SH-PGF-DF-42370, respuesta radicado No. 2022RE27955 del 2022-10-10. Solicitud Aerofotografía.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: Diciembre 01 DE 2022

Fecha del Aviso: Diciembre 07 de 2022

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: Sr. JORGE GONZALEZ ARREDONDO

Funcionaria Competente: KELLY JHOANA MUÑOZ GONZÁLEZ

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia.

Recursos: No procede Recurso.

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-42370 del 01 de diciembre de 2022, se dió respuesta a la petición con radicado No. 2022RE27955 del 2022-10-10, Ahora bien, ya que la misma no pudo ser entregada personalmente en la dirección reportada en la petición, procede entonces esta dependencia a notificar por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"

Se adjunta el contenido del Oficio SH-PGF-DF- 42370 del 01 de diciembre de 2022, en respuesta a la solicitud que versa en una Aerofotografía, por parte de JORGE GONZALEZ ARREDONDO, se publica en la página web y/o electrónica de la entidad.



Nit: 890000464-3

SECRETARÍA DE HACIENDA
Subsecretaría de Catastro

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. **Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZÁLEZ
Jefe Oficina de Conservación - Catastro Armenia

Proyectó y elaboró: Harold Johanny Arango B. - Abogado Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD, Operador de la Subsecretaría de Catastro Armenia.

Revisó y aprobó: Kelly Johana Muñoz González - Jefe Oficina Conservación Catastral



Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF – 42370

Armenia, Quindío, 01 de diciembre del 2022

Señor
Jorge González Arredondo
Armenia - Quindío

Asunto: Respuesta Solicitud Aerofotografías.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de catastro Armenia, radicada bajo los números de referencia 2022RE27955, donde solicita las aerofotografías de los predios bajo los folios de matrícula inmobiliaria número 280-11974, 280-11975 y 280-11976, me permito informarle que de acuerdo al decreto número 003 de 2022, no es un producto que se halle dentro de nuestra competencia actual, siendo así improcedente poder atender favorablemente su solicitud.

En este orden, se resuelve y se archiva la petición radicada mediante No. 2022RE27955 del 10/10/2022, de requerir información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Carrera. 15 Numero 13 – 11 Local 3, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co.

Cordialmente,

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ
Jefe de Conservación Catastral.
Gestor Catastral de Armenia

Elaboro: Valentina Bernal Z - Auxiliar Conservación UAEC Operator Catastro Armenia
Proyecto y Revisó: Carlos A. Martínez - Líder Conservación UAEC Operator Catastro Armenia.

